



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 4
Cm0033

Proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L. (21978)
Deloqui 64-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	6	5,00	(230010001 - 1) Cartulina [2022 1194-8] Cartulina ilustracion 250 grs. A3 de color, doble faz (con impresiones)	200,00	1.000,00
0	7	20,00	(230010001 - 8) CARTULINA COLOR [2022 1194-8] 20 impresiones 10x15 cm en cartulina ilustración 250 grs. color doble faz	50,00	1.000,00
0	8	27,00	(230010028 - 1) Papel [2022 1194-8] 27 impresiones A3, papel ilustración 115 grs. color simple faz	70,40	1.900,80
0	9	1,00	(250080009 - 3) VINILO PARA INTERIOR [2022 1194-8] vinilo impreso con tintas laser hp 1,50 x 1 metro - sin colocación ni diseño	4.500,00	4.500,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON OCHENTA CTVOS.					8.400,80

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Transferencia bancaria

LUGAR DE ENTREGA Kuanip N° 666

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 1194 Nro: 7

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 423 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 15113 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE

Firma Responsable de Compra

Cto Fernando CORVALÁN
Subdirector General de Administración Financiera de C. y T.
M.E.C.C.yT.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L. (21978)
Deloqui 64-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Firma Responsable de Compra
Ciro Fernando CORVALÁN
Subdirector General de Administración Financiera de C. y T.
MECCyT

Firma Adjudicatario